INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTO TECNICO MARCO FIDEL SUAREZ

Aprobado como Institución Educativa, según Resolución 1942 del 02 de diciembre de 2011,
Fusionado con Institución Educativa San Agustín con Resolución 0354 de 21 enero de 2016 y resolución 0373 de 10 de mayo de 2021 modifica licencia de funcionamiento por cierre de la sede B San Agustín.
Expedidas por la Secretaría de Educación del Municipio de Manizales.
NIT. 890.805.037-7 - Código DANE 117001006902

ACTA DE SUPERVISION
CONTRATO No. 19-2025

FECHA:	DICIEMBRE 18 DE 2025
CONTRATO N°	19-2025
LUGAR:	I.T MARCO FIDEL SUAREZ
SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL RUBIO OSPINA
HORA:	11:00 A.M
CONTRATANTE	IT MARCO FIDEL SUAREZ
CONTRATISTA	EDICIONES MEGARA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000
ADICION	$0
VALOR EJECUTADO	$4.000.000
PENDIENTE POR EJECUTAR	$0
FECHA CONTRATO	OCTUBRE 01 DE 2025
PLAZO	DICIEMBRE 30 DE 2025
CARGO DEL SUPERVISOR	DOCENTE

OBJETO DEL CONTRATO:

: "EDICION IMPRESIÓN Y PUBLICACION DE LIBRO PARA LA I.T MARCO FIDEL SUAREZ".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La primera parte del libro tiene una extensión de 26 páginas, la segunda 169 paginas	$4.000.000
✓ Corrección ortográfica	
✓ Diseño profesional de portada, contraportada y lomo	
✓ Trámite legal ISBN	
✓ Maquetación y diagramación	
✓ Ilustraciones mejoradas y rediseñadas para todo el libro A COLOR	
✓ **DIECIOCHO ejemplares de cortesia para el autor**	
✓ SEIS ejemplares para el depósito legal ISBN de las bibliotecas públicas	
✓ Regalías del 80%	
✓ Ejemplares a precio de producción bajo el sistema de impresión bajo demanda	
✓ Disponibilidad de la obra en diferentes librerías virtuales y físicas, como: Buscalibre, Mercado libre, Gonvil, Agapea, Ghandi, Librería de U entre otras	
✓ Disponibilidad de la obra a través de Amazon KDP para formato físico.	
✓ Sello Editorial de respaldo en la portada	
✓ Informe de lectura de la obra	
✓ Entrega al autor los archivos finales y editables de su obra.	
✓ Tamaño hoja carta	

CONCEPTOS DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EJECUCION PARCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar el objeto del contrato según las especificaciones expuestas en la cláusula 01 OBJETO DEL CONTRATO	X		100%
Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, cumplimiento, calidad y responsabilidad de acuerdo a las especificaciones exigidas por La institución Educativa Marco Fidel Suarez en el contrato.	X		100%
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.	X		100%
Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia	X		100%
Dar a conocer al supervisor del contrato cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	X		100%
Presentar póliza de cumplimiento de las obligaciones del contrato.	X		100%
Hacer entrega de los documentos requeridos para la cancelación del servicio.	X		100%
VERIFICACION ADMINISTRATIVA			
El contratista realizo la entrega de los bienes en las cantidades solicitadas, con las especificaciones requeridas y en las fechas establecidas	X		100%
• La ejecución del contrato se ha desarrollado en completa normalidad y con el cumplimiento total de los requisitos	X		100%
El contratista presento informes parciales de la ejecución del contrato hasta la fecha	X		100%

PROCEDIMIENTO DE PRUEBAS:

A la fecha, se reunieron en las instalaciones de la institución Educativa, " ERIK GEOVANNY MENDEZ BULLA, Quien actúa en nombre y representación legal de EDICIONES MEGARA S.A.S y **MIGUEL ANGEL RUBIO OSPINA**, en representación de la I.E I.T Marco Fidel Suarez como supervisor del presente contrato, con el objeto de verificar la entrega de los servicios requeridos en el presente contrato, y se pudo constatar el correcto cumplimiento de los términos estipulados en el mismo y la entrega a satisfacción de los servicios contratados.

Dado lo anterior se puede certificar el cumplimiento al 100% del contrato 19-2025 y se puede realizar el pago correspondiente

Para constancia se firma en Manizales el 18-12-2025

MIGUEL ANGEL RUBIO OSPINA
SUPERVISOR
C.C 1852300